ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 28/11/2017, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación administrativa de la propuesta mejor posicionada, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO DE EXPEDIENTE : 2017/000079
DENOMINACIÓN: "ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL DEL SISTEMA DE SUBVENCIONES GENISTA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO"
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 165.132,30 EUROS.

PRESIDENTA: Dña. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. JOSE M.ª RODRIGUEZ DE CEPEDA. Letrado Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. Mª BLANCA PONS RODRIGUEZ Interventora Delegada
Dª MARIA PEÑA MATE ARANDA. Jefa de Servicio de Informática

SECRETARIO: D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación

Se inicia la sesión analizando la documentación administrativa de la proposición mejor posicionada, de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego, presentada por AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S,A resultando acreditado el cumplimiento por parte de la empresa.

Visto lo anterior, y una vez hechas las comprobaciones oportunas, la Mesa acuerda por unanimidad que la oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, corresponde a la presentada por la empresa:

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Por lo que se decide elevar al Órgano de Contratación propuesta de determinación de oferta económicamente más ventajosa a favor de dicha empresa, así como las Actas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2, 160 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa Ibáñez Díaz.

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio Martínez López.